



SENATOR 48

Versión 4 / E
10200001779

1/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial SENATOR 48

Código del producto (UVP) 05924332

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer CropScience, S.L.
Parque Tecnológico. C/ Charles
Robert Darwin, 13
46980 Paterna (Valencia)
España

Teléfono +34(0)96-196-53-00

Telefax +34(0)96-196-53-45

Departamento Responsable E-mail: FDS-Spain@bayercropscience.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia +34(0)97-735-81-00 (Central de Emergencias Grupo Bayer)

+34(0)91-562-04-20 (Teléfono Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Líquidos inflamables: Categoría 3
H226 Líquidos y vapores inflamables.

Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Toxicidad aguda: Categoría 4
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H332 Nocivo en caso de inhalación.

Peligro de aspiración: Categoría 1
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Irritación cutáneas: Categoría 2
H315 Provoca irritación cutánea.

Irritación ocular: Categoría 2
H319 Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización cutánea: Categoría 1B
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Categoría 3
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

SENATOR 48

Versión 4 / E
102000001779

2/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Xn Nocivo, R22, R65
N Peligroso para el medio ambiente, R50/53

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Etiquetado como peligroso para el suministro y el uso.



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros

No se conocen otros peligros.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Concentrado emulsionable (EC)
Clorpirifos 480 g/l

Componentes peligrosos

Frase(s) - R de acuerdo con el Directiva 67/548/CEE
Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre	No. CAS / No. CE	Clasificación		Conc. [%]
		Directiva 67/548/CEE	Reglamento (CE) No 1272/2008	
Clorpirifos	2921-88-2 220-864-4	T; R25 N; R50/53	Acute Tox. 3, H301 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	44,44
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	64742-95-6 265-199-0	R10 Xi; R37 Xn; R65 R66 R67	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 STOT SE 3, H335 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411	> 25,00



SENATOR 48

Versión 4 / E
10200001779

3/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

		N; R51/53		
Nafta Disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5 265-198-5	Xn; R65 R66 R67 N; R51/53	Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411	> 1,00 – < 5,00
Dodecil benceno sulfonato cálcico	26264-06-2 247-557-8	Xi; R38, R41	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318	> 1,00 – < 5,00

Otros datos

Clorpirifos	2921-88-2	Factor-M: 10.000 (aguda)
-------------	-----------	--------------------------

El texto completo de las frases R/ indicaciones de peligro mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejo general

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta).

Inhalación

Trasladar al aire fresco en caso de inhalación accidental de vapores o productos de descomposición. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. Oxígeno o respiración artificial si es preciso.

Contacto con la piel

Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con los ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Ingestión

No provocar el vómito Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. Enjuagarse la boca. Mantener al paciente en reposo y abrigado.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

Síntomas de la inhibición de la colinesterasa (molestias gastro-intestinales, dificultades respiratorias, estrechamiento de las vías respiratorias, bradicardia, miosis, espasmos clónicos).

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos

Este producto es un plaguicida organofosforado inhibidor de la colinesterasa. Contiene disolventes de hidrocarburos. Puede representar un riesgo de neumonía por aspiración.



SENATOR 48

Versión 4 / E
102000001779

4/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

Tratamiento	Controlar: sistemas respiratorio, cardíaco y nervioso central. Observe los parámetros específicos: actividad de la colinesterasa (en glóbulos rojos y en plasma). En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. Mantener el tracto respiratorio libre. Los siguientes antídotos son generalmente aceptados: atropina y oximes. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable.
--------------------	--

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados	Agua pulverizada, Espuma, Dióxido de carbono (CO ₂), Polvo seco
Inadecuados	Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NO _x)
---	--

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
Información adicional	Contener la expansión de las aguas de extinción. Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Retirar todas las fuentes de ignición. No comer, beber o fumar durante la limpieza de un derrame.
---------------------	---

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.
---	--

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Recoger y traspasar el producto a contenedores correctamente etiquetados y herméticamente cerrados. Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados.
----------------------------	--

Consejos adicionales	Verificar también la existencia de procedimientos internos en el centro de trabajo.
-----------------------------	---

6.4 Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.
---	--

**SENATOR 48**Versión 4 / E
10200001779

5/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Consejos para una manipulación segura No se requiere adoptar ninguna precaución especial para la manipulación de envases cerrados; seguir las recomendaciones habituales para la manipulación manual. Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Asegúrese una ventilación apropiada.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición.

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Láverse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes Almacenar en un lugar accesible solo a personas autorizadas. Almacenar en envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener alejado de la luz directa del sol.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

ITC-MIE-APQ 1: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles. (R.D. 379/2001)
Clase B, Subclase B2: Productos con un punto de inflamación igual o superior a 38 °C e inferior a 55 °C y no son de la clase A.
ITC-MIE-APQ 7: Almacenamiento de líquidos tóxicos. (R.D. 379/2001)
Clase Xn: nocivos.

Materiales adecuados Coex HDPE/EVOH
Chapa negra con barniz interior

7.3 Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control**

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Clorpirifos	2921-88-2	0,6 mg/m ³ (VLA-EC)	2008	VLA (ES)
Clorpirifos (Parte (fracción) y vapor inhalables.)	2921-88-2	0,1 mg/m ³ (VLA-ED)	2011	VLA (ES)

8.2 Controles de la exposición**Protección personal**

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.



SENATOR 48

Versión 4 / E
10200001779

6/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al aseo.

Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

Medidas generales de protección

Se debe controlar la actividad de la colinesterasa del personal.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	líquido transparente
Color	beige a pardo
Temperatura de congelación	< -5 °C
Punto de inflamación	52 °C
Temperatura de auto-inflamación	> 525 °C
Límites superior de explosividad	7 %(V) Los datos se refieren al disolvente nafta petróleo.
Límites inferior de explosividad	1 %(V) Los datos se refieren al disolvente nafta petróleo.
Densidad	aprox. 1,08 g/cm ³ a 20 °C
Solubilidad en agua	emulsionable
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Clorpirifos: log Pow: 4,7

9.2 Otra información No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.



SENATOR 48

Versión 4 / E
102000001779

7/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles Almacenar solamente en el contenedor original.

10.6 Productos de descomposición peligrosos No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda DL50 (rata) 316 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación CL50 (rata) 2,86 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h

Irrita las vías respiratorias.
La respiración de los vapores de disolventes altamente concentrados provoca efectos narcotizantes.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (rata) > 2.000 mg/kg

Irritación de la piel

Puede producir irritaciones en la piel en personas predispuestas.

Irritación ocular Irrita los ojos.

Sensibilización Sensibilizante (conejiillo de indias)

Evaluación toxicidad por dosis repetidas

Clorpirifos produjo inhibición de la colinesterasa en ensayos en animales.

Evaluación de la mutagenicidad

Clorpirifos no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Clorpirifos no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Clorpirifos causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Clorpirifos causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Clorpirifos



SENATOR 48

Versión 4 / E
10200001779

8/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

causó una mayor incidencia de pérdidas postimplantación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0,15 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática)) 0,000032 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata) 4,7 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad Clorpirifos:
no es rápidamente biodegradable

Koc Clorpirifos: Koc: 1851

12.3 Potencial de bioacumulación

Bioacumulación Clorpirifos: Factor de bioconcentración (FBC) 1.374
Bioacumulación potencial

12.4 Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo Clorpirifos: Ligeramente móvil en suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB Clorpirifos: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

Envases contaminados Vaciar el contenido restante.
No reutilizar los recipientes vacíos.
Los contenedores vacíos y enjuagados son recogidos por el sistema de recogida de envases para agricultura SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de envases FITOsanitarios).



SENATOR 48

Versión 4 / E
102000001779

9/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

Número de identificación del residuo (CER) **020108** Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

14.1 Número ONU	1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CLORPIRIFOS, DISOLVENTE NAFTA (PETRÓLEO) FRACCIÓN AROMÁTICA LIGERA EN SOLUCIÓN)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	30
Código de Túnel	D/E
Disposición particular	640E

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

14.1 Número ONU	1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (CHLORPYRIFOS, SOLVENT NAPHTHA (PETROLEUM) LIGHT AROMATIC SOLUTION)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Contaminante marino	SI

IATA

14.1 Número ONU	1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (CHLORPYRIFOS, SOLVENT NAPHTHA (PETROLEUM) LIGHT AROMATIC SOLUTION)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente	NO

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.



SENATOR 48

Versión 4 / E
102000001779

10/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: II (Moderadamente peligroso)

Nº de registro (MAPA) 21492

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de las frases-R mencionadas en la Sección 3

R10	Inflamable.
R25	Tóxico por ingestión.
R37	Irrita las vías respiratorias.
R38	Irrita la piel.
R41	Riesgo de lesiones oculares graves.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



SENATOR 48

Versión 4 / E
10200001779

11/11

Fecha de revisión: 16.01.2015
Fecha de impresión: 17.01.2015

La clasificación indicada en el apartado 15 de esta ficha de datos de seguridad está basada en la Directiva Europea 1999/45/CE sobre Preparados Peligrosos y sus adaptaciones posteriores. Esta directiva debe ser aplicada por los Estados Miembros de la Unión Europea antes del 30 de julio de 2004. Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad, por lo que no garantiza propiedades concretas de los productos. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 1907/2006 y el Reglamento (UE) 453/2010 que modifica el Reglamento (UE) 1907/2006 (y posteriores enmiendas). Esta ficha de datos de seguridad complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

Razon para la revisión: Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (CE) nº 453/2010. Sección 11: Información toxicológica sobre STOT y CMR. Sección 12. Información ecológica.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.